

# Reglamento F1

Febrero del 2023

## Formato del campeonato

1. El campeonato está abierto tanto a socios del club ARCA como a no socios. No hará falta poseer licencia AECAR para participar.
2. Se correrán 4 carreras. Todas puntuables y coincidirán con las de FWD y F1.
3. Se utilizarán 4 trazados diferentes.
4. Las carreras tendrán formato **AECAR**, con algunas salvedades:
  - Habrá 3 clasificatorias de 5 minutos y 3 finales de 7 minutos.
  - El orden de salida en las clasificatorias será decisión del organizador. En cualquier caso será salida lanzada.
  - Contarán todas las clasificatorias. Esto evita que en clasificatorias se pueda “ahorrar ruedas” para la siguiente ronda.
  - Contarán 2 de las 3 finales.
  - La parrilla de salida será en el orden de clasificación. La formación de la salida será en parrilla alterna (no en línea).
  - En el caso de que haya más de 12 pilotos se dividirá la parrilla en grupos homogéneos, pero todos los pilotos puntuarán por vueltas y tiempos. Esto hace que un piloto de la final “B” pueda ganar la carrera.
5. Las carreras podrán ser aplazadas, pero no anuladas.

## Puntuaciones

1. Puntuarán las 4 carreras y no se descontará ningún resultado. Los puntos se otorgarán de la siguiente manera: 50-48-46-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26-24-22-20-18-16-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3.
2. En cada carrera habrá reparto de puntos extra para:
  - Pole en clasificación: +2
  - Vuelta rápida en carrera: +2
3. Dependiendo de la variedad de coches, se podrán hacer clasificaciones informales de chasis y motor (X-Ray, Roche, Hobbywing, Specter..).

## Reglamento técnico

1. Aplicará el reglamento técnico de **AECAR 2023** en todos sus puntos excepto los puntos detallados más abajo.
2. Motor libre de bobinado 21.5T, brushless con o sin avance mecánico.
3. Variador libre en modo blinky (demostrable mediante parpadeos o tarjeta programadora que facilitará el piloto)
4. Uso de aditivo, libre
5. Rueda libre de espuma, mientras sea apta para la categoría.
6. Ratio libre
7. Ancho de vía 190mm
8. Peso mínimo 980gr
9. Se permiten las baterías HV en carga HV.
10. No hay restricciones a los modelos de carrocería mientras sean comercializadas para la categoría y se monten con los propios elementos de la misma: cuerpo, alerón, derivas, etc.

11. Estas medidas de seguridad forman parte del reglamento:

- Está estrictamente prohibido superar el voltaje máximo en cualquier circunstancia (calor, programación del cargador, etc.) Siempre habrá un polímetro de la organización para medir baterías y ajustar los cargadores en consecuencia.
- Las baterías deben cargarse en bolsa ignífuga.
- No se permite cargar o descargar a más de 20A.